

Nota Aclaratoria

Yo, Ingrid Joseth Medina Maradiaga, Secretaria de la Honorable Corporación Municipal, por medio de la presente informo que, en el mes de febrero del año en 2021, la Alcaldía Municipal de la Villa de San Antonio, Comayagua, aclara que, no hubo circulares, no hubo convenios, y no hubo decretos ejecutivos que afectaran a ésta municipalidad.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Alcaldía Municipal, Villa San Antonio, Comayagua 28 días del mes de febrero de 2021


Lic. Joseth Medina Maradiaga
Secretaria Municipal

Barrio La Merced, Villa San Antonio
Comayagua, Honduras